



Expertos en Capacitación
<http://www.difementes.com>

Educación Virtual y 3D
SOLUCIONES
VIRTUALES E INTERACTIVAS

MANUAL DE SÍLABO

DIFEMENTES

Expertos en Capacitación

MANUAL SÍLABO

Toda asignatura posee gran variedad de temas y cada uno de ellos ofrece un grado de complejidad diferente, por consiguiente, es necesario elaborar un manual sílabo donde el individuo adquiere la capacidad de presentar su asignatura coherente y eficientemente.



E-mail: ceo@difementes.com Celular 311 551 35 34 Bogotá Colombia

[Todos los derechos reservados] Copyright ©

INSTITUCIÓN EDUCATIVA - DIFEMENTES

COMITÉ EDUCATIVO

Vista el acta de responsabilidades se procede a la elaboración de los lineamientos para la creación de los Syllabus de las asignaturas del Plan de Estudios de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

CONSIDERANDO: Que mediante la guía de la junta Directiva Nacional el Comité responsable en cabeza del Ps. Milton Leonardo Cubillos Bogotá, crea, revisa y actualiza los lineamientos para la elaboración de los Syllabus de las asignaturas del Plan de Estudios de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA .

LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS SÍLABOS DE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

1. DEFINICIÓN DE SÍLABO

Syllabus, sílabus o sílabo. (Del lat. sillabus). Índice, lista, catálogo.

El sílabo es un instrumento de planificación de la enseñanza universitaria, que cumple la función de guía y orientación de los principales aspectos del desarrollo de una asignatura, debiendo guardar coherencia lógica y funcional en la exposición formal de los contenidos y acciones previstas.

También es conocido como el documento donde se formula la programación del proceso de aprendizaje de un área o sub-áreas, recoge y organiza pedagógicamente las orientaciones del Currículo.

2. ALCANCE

El formato del sílabo es para uso obligatorio en todas las asignaturas del Plan de Estudios de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA - DIFEMENTES.



3. RESPONSABILIDAD

El sílabo es elaborado por el Docente Facilitador de la asignatura en coordinación con los docentes del área de campo de la parte práctica. En el caso que una misma asignatura sea dictado por dos Facilitadores en distintos turnos, ambos Facilitadores deben concertar un solo contenido, en un 75%, quedando un 25% de libre disponibilidad concertado en la libertad de enseñanza, sin que ello afecte una equivalencia académica normado por el reglamento de matrícula.

4. NORMAS GENERALES

4.1 Los presentes lineamientos acerca del sílabo deben aplicarse obligatoriamente en todas las asignaturas del Plan de Estudios,

según turno o sección, programadas por créditos, cantidad de horas teóricas y prácticas, registradas por el Comité Educativo.

4.2 La INSTITUCIÓN EDUCATIVA creará los mecanismos pertinentes para el monitoreo, la autoevaluación y la evaluación del sílabo como indicador de la calidad de la enseñanza.

4.3 La INSTITUCIÓN EDUCATIVA mantendrá un registro empastado de los sílabos en cada uno de los semestres y/o años académicos, debiendo también mantener un registro virtual en discos duros y/flexibles. Otros registros empastados deben remitirse a la Sede Central en Bogotá y la Biblioteca Especializada.

4.4 Los horarios consolidados por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA deben coincidir con los horarios señalados en los sílabos, bajo la responsabilidad del Docente Facilitador de la asignatura.

4.5 El sílabo debe ser entregado a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA por triplicado. Impreso con el tipo de letra "Verdana" estilo de fuente normal y número 12 en formato Word y en cd room, en hojas tamaño carta, hasta quince días antes de iniciado el semestre y/o año académico.

4.6 El cronograma establecido en el Sílabo debe cumplirse estrictamente evitando cualquier modificación. El incumplimiento del desarrollo del sílabo será comunicado por el Comité Educativo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, o Comité Regional y reportado a la Junta Nacional.

4.7 La primera sesión de inauguración de la asignatura, debe iniciarse con la exposición del sílabo correspondiente, para el conocimiento de los estudiantes, incidiendo en los contenidos, estrategias metodológicas, competencias y actitudes a desarrollar, reflejando los valores y ética profesional y evaluación del aprendizaje.

4.8 El Docente Facilitador de la asignatura informará periódicamente sobre el avance del sílabo, en formato especial al

Comité Educativo, elevando el documento a la Junta Directiva de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA. Los Comités Regionales informarán sobre avance del sílabo dentro de la estrategia de autoevaluación y mejoramiento continuo de la enseñanza de las capellanías

4.9 La Dirección de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, en coordinación con el Comité Educativo, evaluará el cumplimiento de las normas que regulan el monitoreo del sílabo, dentro de la estrategia de la planificación de la enseñanza y evaluación de la calidad.

NORMAS ACADÉMICAS SOBRE LA ELABORACIÓN DEL SÍLABO

5.1 El sílabo es la unidad curricular del plan de estudios que garantiza el desarrollo de una asignatura. La INSTITUCIÓN EDUCATIVA tendrá la responsabilidad de cuidar que al iniciar las actividades una asignatura los estudiantes tengan en su poder el sílabo correspondiente.

5.2 En su contenido el sílabo presenta la descripción de la asignatura, y de acuerdo con su elaboración expresa la planificación curricular en la enseñanza de la capellanía.

5.3 En la elaboración del sílabo hay que precisar el tipo de asignatura, ya sea esta específica, panorámica o de cultura general, del área básica o del área especializada de la Capellanía Profesional, según sea el caso.

5.4 El Comité Educativo cuidará que los contenidos del conocimiento para el aprendizaje no se repitan, o exista duplicidad en los sílabos de las asignaturas programadas.

5.5 Las asignaturas dictadas a nivel transversal, recibirán la conformidad del sílabo del Comité Educativo.

5.6 Cada asignatura tiene una sola sumilla definida en el plan de estudios vigente de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA. Cualquier modificación de sumilla debe contar con el visto bueno y aprobación del Comité Educativo y de la Junta Directiva Nacional.

5.7 La programación de los temas y contenidos, tanto en teoría como en práctica tiene una duración en créditos si se usa un crédito este serían 48 horas= 16 de clase presencial, 16 de trabajo individual y 16 de investigación.

5.8 Al finalizar el semestre académico, se presentará al Comité Educativo y a la Junta Directiva Nacional un informe final sobre el desarrollo de las asignaturas del área curricular de su competencia en triplicado, que servirá como instrumento de evaluación de la calidad de la enseñanza del semestre académico.

6. ESTRUCTURA DEL SÍLABO

6.1 La estructura del sílabo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA tiene las siguientes secciones.

1. Carátula
2. Correos Electrónicos
3. Información General
4. Fundamentación de la asignatura
 - 4.1. Sumilla
 - 4.2 Objetivos
 - 4.3 Competencias
 - 4.3.1 Competencias Básicas
 - 4.3.2 Competencias Específicas de la asignatura
 - 4.3.3 Competencias Ciudadanas
 - 4.3.4 Competencias Laborales
 - 4.3.5 Competencias Transversales
 - 4.4. Actitudes, valores y ética profesional

5. Contenido temático
6. Estrategias metodológicas
7. Recursos didácticos
8. Evaluación
10. Referencias bibliográficas
11. Cronograma
11. Normas académicas complementarias
12. anexos

6.2. Información general: En la información general de la asignatura deben consignarse los siguientes datos.

1. Nombre de la asignatura
2. Docente Facilitador
3. Facilitador de práctica
4. Área Curricular a la que pertenece
5. Nivel de la asignatura en el Plan de Estudios
6. Turno
7. Código de la asignatura
8. Créditos
9. Pre requisito
10. Número de horas programadas
 - 10.1. Número de horas semanales (En teoría, práctica y total)

10.2. Número de horas semestrales (En teoría, práctica y total)

11. Año de estudios y/o semestre académico

12. Calendario del curso

12. 1 Duración del curso en semanas

12.2. Fecha de inicio (En teoría y en práctica)

12.3. Fecha de finalización (En teoría y en práctica)

13. Promoción y/o base de estudiantes a quienes se dirige la asignatura

14. Local y aula donde se ejecuta la asignatura y la publicación de los horarios (de teoría y de práctica) en la página WEB de la Institución Educativa.

6.3. Fundamentación de la asignatura: ésta se fundamenta en los siguientes componentes: La sumilla, los objetivos, las competencias y las actitudes, valores y ética profesional que se desarrolla en los estudiantes.

6.3.1. La sumilla: es la matriz teórica de la asignatura y concentra el contenido, los tópicos esenciales, habilidades y destrezas que el estudiante va a adquirir, y debe estar organizada de manera coherente, lógica y racional.

Concretiza el área curricular y el perfil de la enseñanza y el aprendizaje que orienta el plan de estudios de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

Asegura el logro del perfil profesional

- Su importancia y propósito en el currículo de la asignatura,
- Su característica curricular según ejes de formación

- Una breve descripción de la asignatura, señala los grandes temas que abarca
- Su actualidad, entre otras cosas.

6.3.2. Los objetivos: expresan los propósitos que se plantea el profesor lograr, tanto en el tratamiento del contenido de aprendizaje conceptual, procedimental y actitudinal como en el conocimiento que potencializará al estudiante.

Los objetivos deben expresar la complejidad del conocimiento, su contextualización, pertinencia y creatividad.

Plantear objetivos donde se pueda distinguir el conocimiento disciplinar, interdisciplinar y multidisciplinar, desagregados en objetivos teóricos y objetivos prácticos o aplicativos, así como, objetivos generales y objetivos específicos.

Los objetivos deben expresar los resultados esperados: efectos o productos relacionados con los contenidos teóricos y prácticos programados. Debe existir coherencia lógica entre los objetivos y los contenidos, tanto en la parte teórica como en la parte práctica, y que permita una evaluación y autoevaluación de la enseñanza y el aprendizaje.

Los objetivos nominalmente deben numerarse para insertar su orden numérico en el rubro de temas y contenidos del sílabo.

Son propósitos que expresan los logros o desempeños que los estudiantes deben demostrar al término del proceso de aprendizaje deben ser claros, precisos y evaluables

Tienen tres grandes elementos: **objeto** (Contenido: asunto o tema sobre el cual se realizar la operación mental), **operación mental** (es la adquisición o modificación de la estructura mental que ha de lograr el alumno) y **producto** (resultado observable de la operación mental).

6.3.2.1 verbos utilizados para redactar objetivos y logros de aprendizaje

En la construcción de los objetivos, se plantea un objetivo general que debe ser más amplio que cualquiera de los objetivos específicos y lo más preciso para lograr las metas que se propone.

Del objetivo general se desprenden los objetivos específicos, generalmente tres (3), que se constituyen en las fases del proceso, es decir, de lo que se va a efectuar.

6.3.2.2 verbos para objetivos generales:

Analizar	Discriminar	Fundamentar	Proponer
Calcular	Diseñar	Generar	Reconstruir
Categorizar	Efectuar	Identificar	Relatar
Comparar	Enumerar	Inferir	Replicar
Concretar	Establecer	Mostrar	Reproducir
Contrastar	Evaluar	Oponer	Revelar
Crear	Examinar	Orientar	Situar
Definir	Explicar	Planear	Tasar
Demostrar	Exponer	Presentar	Trazar
Desarrollar	Fomentar	Probar	Valuar
Describir	Formular	Producir	

OBJETIVO GENERAL: se refiere al curso en general, se expresa en términos de macro habilidades o habilidades complejas

6.3.2.3 verbos para objetivos específicos

Advertir	Definir	Especificar	Mostrar
Analizar	Demostrar	Establecer	Operacionalizar
Calcular	Descomponer	Estimar	Organizar
Calificar	Describir	Examinar	Registrar
Categorizar	Designar	Explicar	Relacionar
Comparar	Detallar	Fraccionar	Resumir
Componer	Determinar	Identificar	Seleccionar
Conceptuar	Discriminar	Indicar	Separar
Considerar	Distinguir	Interpretar	Sintetizar
Contrastar	Enumerar	Justificar	Sugerir

Deducir	Enunciar	Mencionar	
---------	----------	-----------	--

OBJETIVO ESPECÍFICOS: Son más precisos, directamente relacionados con la unidades didácticas, en su redacción se utilizan verbos medibles o evaluables, y deben cubrir la adquisición de conocimientos, desarrollo de destrezas.

6.3.3. Las competencias: Nosotros entendemos las competencias como las capacidades o habilidades para efectuar tareas o hacer frente a situaciones de forma eficaz (saber hacer) en un contexto determinado, movilizand o actitudes, destrezas y conocimientos al mismo tiempo y de forma interrelacionada.

Basándose en esa premisa, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, en la definición de sus lineamientos de política educativa, nos señala que la INSTITUCIÓN EDUCATIVA debe promover el desarrollo de tres tipos de competencias: **las básicas** (relacionadas con el pensamiento lógico y la habilidad comunicativa), **las ciudadanas** (conocimientos, habilidades y actitudes que le permiten a una persona contribuir al bienestar común), **y laborales** (que se centran en la capacidad de un individuo para desempeñar una función productiva), y nosotros sugerimos una cuarta que serían las **competencias transversales** que van con el estilo de vida y testimonio (son todos los procederes y vivencias específicas).

Las Competencias (en formación): es la capacidad o habilidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos diferentes, los conocimientos, habilidades y características de la personalidad adquiridas y/o desarrolladas.

Y se deben crear estrategias de aprendizaje que le permitan a los estudiantes desarrollar los siguientes aspectos:

Saber teóricos: Datos, hechos, informaciones, conceptos, conocimientos. (**saber-saber**),

Habilidades prácticas aplicativas: Habilidades, destrezas, técnicas para aplicar y transferir el saber a la actuación (**saber-hacer**)

Actitudes: Normas, actitudes, intereses, valores que llevan a tener unas convicciones y asumir unas responsabilidades. (Compromisos personales, **saber-ser**)

Predisposición al entendimiento y a la comunicación interpersonal, favoreciendo un comportamiento colaborativo (**saber-estar**).

COMPETENCIAS GENERALES: Señala los resultados de aprendizaje metas globales o logros que alcancen los líderes de aprendizaje, debe quedar claramente establecida su relación con el rasgo del nivel profesional.

Deben ser concebidas y formuladas como una descripción de los resultados generales o logros alcanzados por los líderes de aprendizaje como consecuencia de participar en el proceso educativo de la asignatura.

Deben expresar el desempeño las capacidades, habilidades, destrezas, competencias y actitudes de dimensión amplia que los líderes de aprendizaje serán capaces de mostrar haber adquirido dichas competencias.

Para la redacción del documento o resultado de aprendizaje esperado debe utilizar **verbos en infinitivo** que expresen con claridad la habilidad, destreza o actitud, y que estarán directamente vinculados con el contenido. Los verbos deberán indicar actividades observables y medibles con propósitos de evaluación.

- Ej:
- Adquiere conocimientos, habilidades y destrezas en
 - Aplica la estrategia de
 - Adquiere conocimientos, habilidades y destrezas en
 - Aplica el método

- Maneja problemas del

EJ: COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Conoce la semiología y confeccionar correctamente la
- Realiza la evolución y seguimiento
- Conoce los factores que determinan el
- Conoce el diagnóstico y manejo de las
- Reconoce y maneja las
- Reconoce los problemas
- Conoce y aplica el proceso de atención integrada
- Conoce y aplica los fundamentos de

El siguiente cuadro refleja el conjunto de competencias genéricas organizadas, según este criterio.

CATEGORIA		COMPETENCIA	
INSTRUMENTALES	COGNITIVAS	PENSAMIENTO: ANALÍTICO, SISTÉMICO, REFLEXIVO, LÓGICO, ANALÓGICO, CRÍTICO, CREATIVO, PRÁCTICO, DELIBERATIVO Y ASOCIATIVO.	
		METODOLÓGICAS	ORGANIZACIÓN. DEL TIEMPO RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS TOMA DE DECISIONES PLANIFICACIÓN ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE
	TECNOLÓGICAS	WEB INTERNET	
		PC, COMO HERRAMIENTA DE TRABAJO	
	LINGÜÍSTICAS	COMUNICACIÓN VERBAL	
		COMUNICAC. ESCRITA	
		MANEJO IDIOMA/EXTR	
	INTERPERSONALES	INDIVIDUALES	AUTOMOTIVACIÓN
			RESISTENCIA Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO
			COMPORTAMIENTO ÉTICO
		SOCIALES	DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD
			COMUNICACIÓN INTERPERSONAL
TRABAJO EN EQUIPO			
TRATAMIENTO DE CONFLICTOS NEGOCIACIÓN			
DE CAPACIDAD SERVICIO	CREATIVIDAD		
	ESPÍRITU DE SERVICIO		

SISTÉMICAS		CAPACIDAD INNOVADORA
	DE ORGANIZACIÓN	GESTIÓN POR OBJETIVOS
		GESTIÓN DE PROYECTOS
	DE LIDERAZGO	DESARROLLO DE LA CALIDAD
	DE LOGRO	INFLUENCIA Y EMPOWERMENT
		ORIENTACIÓN AL LOGRO

CUADRO 1: Listado de Competencias.

6.3.4. Actitudes, valores y ética profesional: Toda asignatura como experiencia vivencial humana, implica relaciones interpersonales, donde se puede valorizar ciertos comportamientos comprometidos con el conocimiento y las competencias personales que se adquieren. El Docente Facilitador debe exponer en esta sección las actitudes que se pretenden formar, así mismo los valores a cultivar y los principios éticos implicados en el conocimiento adquirido y proyectado a la futura práctica profesional.

Perfil que sirve para someter a prueba el nivel de madurez, especialmente, de un aprendiz.

6.4. Temas y contenidos temáticos: la selección de los temas y los contenidos temáticos es el trabajo Docente Facilitador de la asignatura. Debe realizarse en coherencia con la sumilla y los objetivos propuestos, dentro de la estrategia de la complejidad, las dimensiones del conocimiento, contextualización y pertinencia, concretados en el diseño de enseñanza o plan instructivo, y las unidades didácticas programadas refiriéndose a conceptos, procedimientos y valores específicos de la asignatura

Cada Docente Facilitador determinará el carácter progresivo de los temas, y su desagregación en contenidos, teniendo en cuenta la duración en horas y los créditos de la asignatura debe dar fe de lo que enseña, cuándo y cómo lo hace.

En la programación de los temas y contenidos teóricos, se incluirán los temas y los contenidos prácticos, de acuerdo con el área y la naturaleza de la asignatura, tratando que exista una correspondencia directa con los objetivos que se pretende lograr, los mismos que deben insertarse en la celda correspondiente.

CONTENIDOS

Los contenidos son: conceptual, procedimental y actitudinal.

a) CONCEPTUAL.

- Contenidos de aprendizaje referido al conjunto de objetos, hechos o símbolos que tienen ciertas características comunes.
- Imagen mental que tenemos respecto a un objeto, persona.
- Información que consiste en conjunto de datos.

b) PROCEDIMENTAL

- Conjunto de acciones ordenadas orientadas a la consecución de una meta. En los procedimientos se indican contenidos que también caben bajo la denominación de destrezas, técnicas o estrategias ya que todos estos términos ayudan a las características señaladas como definitorias de un procedimiento.

c) ACTITUDINAL

- Contenidos de aprendizaje referidos a creencias sobre aquello que se considera deseable. Principios normativos de conducta que provocan determinadas actitudes.
- Predisposición relativamente estable de la conducta en relación con un objeto o sector de la realidad.
- Disposición de ánimo de algún modo manifestada

PRESENTACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Se incluyen en este numeral el desglose de horas-clase necesarias, así como su objetivo específico (logro de aprendizaje) y contenidos analíticos secuenciales para el desarrollo de cada unidad. (Se puede incluir el sistema de conocimientos y habilidades, competencias, que se pueden alcanzar con el desarrollo de la unidad).

Los temas, contenidos y objetivos deben orientarse al desarrollo de las habilidades académico profesionales y las destrezas profesionales del estudiante.

Semana	Temas y contenidos (teoría y práctica)	Fecha	Nº de horas	Objetivos Logrados	Competencias Logradas
I Hasta La XVII Semana	1. Teoría: _____ T.1. _____ T.2. _____ T.3. _____ 1. Práctica: _____ P.1. _____ P.2. _____ P.3. _____				
	TOTAL				

6.5. Estrategias metodológicas: Conjunto estructurado de actividades que realizan en forma integrada los aprendices y facilitadores para obtener resultados de aprendizaje. Se combinan métodos, técnicas y materiales o medios didácticos demandando del Docente Facilitador la aplicación de toda su capacidad didáctica (experiencia, creatividad e iniciativa)

Los métodos, procedimientos y técnicas deben ser seleccionados en función a la naturaleza y propósitos de la asignatura

Debe propiciarse la participación activa de los estudiantes en la construcción de sus aprendizajes y el desarrollo de sus capacidades y competencias.

Debe promoverse el aprender haciendo y la investigación como un modo de conocimiento.

Debe promoverse los procedimientos de aprendizaje interactivos.

6.5.1. En la parte teórica: la clase teórica es una sesión de aprendizaje donde el Docente Facilitador tiene la responsabilidad de brindar una formación conceptual acerca de los conocimientos implicados en la naturaleza de la asignatura, y consiste en una revisión teórica, histórica y la exposición de las propuestas clásicas y actuales del conocimiento especializado.

Toda clase teórica debe concluir en un cuadro resumen o mapa conceptual, preferentemente para ser entregado en impreso a los alumnos, alternativamente en medios virtuales. La inversión del tiempo requerido por el tratamiento los temas y sus contenidos deberá ser dosificado por los docentes y registrado en cantidad de horas.

Entre las estrategias metodológicas pertinentes tenemos las siguientes:

Clase expositiva: Clásicamente llamadas clases magistrales, deben ser el principal soporte de trabajo académico y mínimamente debe representar el 50% de los temas y contenidos especializados programados en la parte teórica.

Seminarios: Debe emplearse principalmente en las asignaturas de debate teórico y diversidad de aplicaciones. Consiste en la asignación a los estudiantes de un tema de investigación para ser expuestos en una sesión de aprendizaje. Cada seminario obligatoriamente debe tener un texto impreso para ser entregado a los estudiantes, y de esta manera contar con un conocimiento sistematizado por otro(s) estudiante(s).

Enseñanza basada en problemas: El docente en una sesión de aprendizaje expone una relación de problemas (principales y secundarios) y conjuntamente con los estudiantes buscan una

solución pertinente. Es una construcción socializada del conocimiento haciendo uso de las habilidades y destrezas teóricas que demanda la formación académica y profesional.

Talleres: Es una estrategia metodológica que consiste en realizar un debate teórico a partir de una lectura corta e interrogantes derivadas, con el objetivo de construir un conocimiento alternativo. El trabajo especializado de los Capellanes es seleccionar la lectura que corresponda al tema y los contenidos previstos.

Ferias académicas: Es una estrategia metodológica terminal y consiste en realizar una exposición itinerante de los trabajos realizados durante el desarrollo de una asignatura.

Conferencias: son disertaciones públicas sobre un asunto científico, filosófico, literario o empresarial. En algunas universidades y estudios, se practican en la clase en la que el docente tiene la palabra la mayor parte del tiempo.

6.5.2. En la parte práctica: las clases prácticas son una sesión de aprendizaje que incide en los aspectos procedimentales y de instrumentalización de la formación conceptual, así como la promoción de destrezas de interpretación de las aplicaciones del conocimiento especializado.

Metodológicamente toda práctica programada debe contar con impresos diseñados especialmente, así como lecturas, instrumentos de evaluación y formatos de registro de los resultados de las aplicaciones.

6.6. Materiales educativos y otros Recursos didácticos: Constituyen los recursos necesarios que el docente debe prever para el éxito del desarrollo de la asignatura: Selección de lecturas, guías de aprendizaje, textos cortos, video beam, Multimedia, Televisión, DVD, Bluy ray, Videoconferencia, audios, presentación interactivas.

- Da a conocer los principales medios y materiales educativos que se utilizarán para la adquisición de los aprendizajes.

- Estos medios se especifican en la programación analítica de unidades.
- La determinación (selección y/o elaboración) de los medios y materiales educativos depende de la naturaleza de la asignatura y de los procedimientos y técnicas que se utilicen.
- Deben considerarse medios y materiales de naturaleza y tecnología diversa

6.7. Evaluación: Constituye una parte importante de la planificación de la enseñanza. En el sílabo deben figurar las estrategias de evaluación en sus distintos momentos como son la evaluación inicial de proceso y final.

Se enumera y explica el sistema de evaluación edumétrica a utilizar en el desarrollo de la asignatura (módulo) que tendrá que estar de acuerdo con la reglamentación institucional vigente, en forma clara y detallada, se sugiere emplear las distintas estrategias de evaluación, como son las siguientes: Heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación.

Evaluación del Tutor profesional,

Auto evaluación,

Memoria de prácticas o Portafolios

Evaluación de pares (si se considera adecuado)

Es indispensable que se consideren los siguientes aspectos: Criterios de evaluación, requisitos para la aprobación de la asignatura y la obtención del promedio final.

6.7.1. Criterios de evaluación

CRITERIOS	PROCESOS	PONDERACIÓN
Cantidad de Aprendizaje	Medición sobre el dominio conceptual Destrezas para el manejo de procesos especializados: Diagnóstico, entrevistas, programas preventivos, aplicación de instrumentos.	40%
Calidad de Aprendizaje	Habilidades de pensamiento crítico Habilidades metacognitivas Creatividad	20 %
Competencias	Competencias Globales Competencias específicas Competencias Transversales	20%
Actitudes y Valores	Trabajo en equipo Tolerancia hacia los errores Responsabilidad Cooperación Iniciativa	20%

6.7.2. Requisitos de Aprobación: El Docente Facilitador debe precisar los requisitos de aprobación, y, por lo tanto, debe estar explicitado literalmente en el sílabo, entre los cuales se sugieren los siguientes:

- 70% de asistencia (tanto en teoría como en práctica)
- Aprobación mínima de dos evaluaciones.
- Nota aprobatoria (especificar en la parte teórica o práctica)
- Aprobación, puntualidad y calidad en la presentación de trabajos
- teoría o práctica - (80%)

6.7.3. Obtención del promedio final: En el sílabo debe de explicitarse la forma como se obtiene el promedio final de la asignatura.

6.8. Referencias bibliográficas: Las referencias bibliográficas deben insertarse de acuerdo con las normas internacionales de la APA y expresarse en tres niveles:

6.8.1. La selección de lecturas: Comprende las lecturas obligatorias en la asignatura, las mismas que deben contener por lo menos el 50% del contenido de la asignatura. Formalmente debe tener una carátula estandarizada, donde figure el escudo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA y la denominación del año.

6.8.2. Referencias bibliográficas básicas: definidas por el Docente Facilitador y haciendo referencia a los libros usados para la asignatura. También deben considerarse direcciones web de consulta. Se enumera la fuente bibliográfica personal, específica, general, linkográfica, etc., a utilizar en el transcurso del desarrollo de la asignatura (módulo).

6.8.3. Referencias bibliográficas complementarias: Es la literatura especializada que existe sobre los temas y contenidos de la asignatura y ubicadas para consulta.

6.9. Normas académicas complementarias: Además de las normas establecidas en el Estatuto y los Reglamentos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, cada Docente Facilitador puede establecer normas específicas, que no adulteren las normas reglamentarias. Pueden organizarse en las siguientes temáticas:

- Recomendaciones pedagógicas
- Deberes y derechos de los aprendices
- Asistencia y puntualidad a clases
- Presentación y calidad de los trabajos académicos
- testimonio y proceder
- Compromisos personales y grupales con la capellanía

7. FORMATO DE PRESENTACIÓN

Carátula

- Escudo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA.
- Identificación de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA y estructura académica, jerárquicamente planteada (INSTITUCIÓN EDUCATIVA, Junta Directiva Nacional, Comité Educativo, Facilitadores).
- Denominación oficial del año en curso: en el caso del año 2012
- Nombre de la asignatura
- Docente Facilitador
- Correo electrónico del Docente Facilitador
- Profesor(es) de práctica(s)
- Profesores colaboradores (con autorización del Departamento y la INSTITUCIÓN EDUCATIVA)
- Escuela Académico Profesional
- Año Académico

Segunda página (Reverso de la carátula)

- Autoridades de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA y Comités responsables
- Correos Electrónicos de contacto
- Correo Electrónico del autor

NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA

COMITÉ EDUCATIVO

“ LEMA GENERAL ”

SÍLABO DE _____

(Nombre de la asignatura de acuerdo al Plan de Estudios vigente)

DOCENTE FACILITADOR

FACILITADOR DE PRÁCTICAS

COMITÉ EDUCATIVO

AÑO DE CREACIÓN

2. AUTORIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA y CORREOS ELECTRÓNICOS

FACILITADOR DIRECTOR: . EMAIL:

DIRECTOR COMITÉ EDUCATIVO

COMITÉ REGIONAL

3. INFORMACIÓN GENERAL

3.1. Nombre de la asignatura

3.2. Docente Facilitador

3.3. Capellán(es) de práctica

3.4. Área curricular a la que pertenece

E- Mail info@diferentes.com / Móvil (57) 311 551 35 34 – 317 521 81 88

<http://www.diferentes.com>

Bogotá, Colombia

3.5. Nivel de la asignatura del Plan de Estudios: Diplomado, Pre Grado, pos grado

3.6. Turno

3.7. Código de la asignatura

3.8. Créditos

3.9. Pre requisito

3.10. Número de horas programadas

3.10.1. Número de horas semanales

3.10.1.1. Número de horas en teoría

3.10.1.2. Número de horas en práctica

3.10.1.3. Número de horas autónomas o de investigación

3.10.1.4. Total de horas semanales

3.10.2. Número de horas semestrales

3.10.2.1. Número de horas en teoría

3.10.2.2. Número de horas en práctica

3.10.2.3. Número de horas autónomas o de investigación

3.10.2.4. Total de horas semestrales

3.11. Año de estudios y/o semestre académico: año-mes-día

3.11. 1 No. Créditos:

3.11. 2 Período Académico:

3.11. 3 Nivel:

3.12. Calendario de la asignatura

3.12.1. Duración de la asignatura en semanas

3.12.2. Fecha de Inicio

3.12.2.1. Fecha de inicio en teoría

3.12.2.2. Fecha de inicio en práctica

3.12.2.3. Fecha de inicio de tutorías

3.13. Fecha de finalización

3.13.1. Fecha de finalización en teoría

3.13.2. Fecha de finalización en práctica

3.13.3. Fecha de finalización de tutorías

3.14. Local y aula: sede, aula sitio

3.15. Horario

3.15.1. Horario de Teoría

3.15.2. Horario(s) de práctica

FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

4.1. Sumilla

4.2. Objetivos

4.2.1. General

4.2.2. Específicos

4.2.3. Se plantea el objeto de estudio (conocimientos) que se van a tratar en la asignatura.

4.2.4.

4.2.5.

4.2.6.

4.2.7.

4.3. Competencias a desarrollar

4.3.1. Competencias Globales

4.3.2. Competencias específicas

4.3.3. Competencias Transversales

4.4. Actitudes, valores y ética profesional

5. CONTENIDO TEMÁTICO

Semana	Temas y contenidos (teoría y práctica)	Fecha	Nº de horas	Objetivos logrados	Competencias	Material de Estudio y Ayudas Didácticas
1	Teoría			4.2.1.	4.3 competencias básicas	
2.	Teoría			4.2.2.	4.2 competencias ciudadanas	
3	Práctica			4.2.3	4.3 Competencias laborales	
4	Teoría			4.2.4.	4.4 Competencias transversales	
5	Práctica			4.2.5.		
6	Teoría			4.2.6.		
7	EVALUACIÓN					

	PARCIAL					
8	Teoría			4.2.7.		
9	Práctica					
10	Teoría					
11	Práctica					
12	Teoría					
13	Práctica					
14	Teoría:					
15	Práctica					
16	Teoría					
17	EVALUACIÓN FINAL				competencias transversales	
TOTAL						

6. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

ESTRATEGIA A UTILIZAR	Parte de la asignatura	
	Teoría	Práctica
1. Enseñanza Expositiva	%	%
2. Seminarios	%	%
3. Enseñanza basada en problemas	%	%
4. Talleres	%	%
5. Ferias académicas	%	%
6. Otra(s) especificar	%	%
7. Conferencias:	%	%

7. MATERIALES EDUCATIVOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Instrumentos y Materiales	Meta de uso en la programación de las clases
Pizarra	%
Retroproyector (transparencias)	%
Video Beam	%
Multimedia	%

E- Mail info@diferentes.com / Móvil (57) 311 551 35 34 – 317 521 81 88

<http://www.diferentes.com>

Bogotá, Colombia

Papelógrafos	%
Fichas de transcripción	%
Reportes de Internet	%
Plataforma Educativa	%
Instrumentos impresos	%
Separatas	%
Otras (especificar)	%

8. EVALUACIÓN: INDICADORES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

8.1. Criterios de Evaluación

CRITERIOS	PROCESOS	PONDERACIÓN
Cantidad de aprendizaje		
Calidad de aprendizaje		
Actitudes y Valores		
Competencias Adquiridas		

8.2. Requisitos de Aprobación

REQUISITOS 70% de asistencia en teoría y en práctica

8.3. Obtención del promedio final

PROMEDIO FINAL= $\frac{\text{Promedio de teoría} + \text{promedio de práctica}}{2}$

2

EXPLICITAR OTRA FORMA DE SACAR EL PROMEDIO

9. Cronograma: Especifica las fechas en las que se realizan las diferentes actividades de aprendizaje y evaluación

Fecha	Tema	Actividad	Responsable

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (de acuerdo con las normas de la APA)

10.1. Selección de Lecturas

10.2. Referencias bibliográficas (básicas) y direcciones en internet:

10.3. Referencias bibliográficas (complementarias) y direcciones en Internet:

10.4. Pueden ser de lectura obligatoria o para consulta

10.5. Material bibliográfico debe estar al alcance de los alumnos

11. Normas académicas complementarias

De acuerdo al reglamento de cada institución.

De acuerdo a los manuales de convivencia y contratos de aprendizaje.

Específicas de cada asignatura.

12. Códigos de registro

MATERIAS Y PROCESOS

CURSOS EXTRAS	07	
SEMINARIOS	08	
ACTUALIZACIONES	09	
DIPLOMADOS	10	
SEMESTRE 1	Semestre	
MATERIA 1 Normas	11	
MATERIA 2 Perfil	12	
MATERIA 3 Llamado	13	
MATERIA 4 Consejería	14	
MATERIA 5 Liderazgo	15	
MATERIA 6 Ética	16	

E- Mail info@difementes.com / Móvil (57) 311 551 35 34 – 317 521 81 88

<http://www.difementes.com>

Bogotá, Colombia

SEMESTRE 2	Semestre	
MATERIA 1	21	
MATERIA 2	22	
MATERIA 3	23	
MATERIA 4	24	
MATERIA 5	25	
MATERIA 6	26	
SEMESTRE 3	Semestre	
MATERIA 1 Griego	31	
MATERIA 2 Hebreo	32	
MATERIA 3 Inglés	33	
MATERIA 4 Análisis com lect	34	
MATERIA 5 Apologética 3	35	
MATERIA 6 Proyectos	36	
MATERIA 7 Pedagogía	37	
MATERIA 8 TIC`s	38	
MATERIA 9 Profundización	39	
SEMESTRE 4	Semestre	
MATERIA 1	41	
MATERIA 2	42	
MATERIA 3	43	
MATERIA 4	44	
MATERIA 5	45	
MATERIA 6	46	
SEMESTRE 5	Semestre	
MATERIA 1	51	
MATERIA 2	52	
MATERIA 3	53	
MATERIA 4	54	
MATERIA 5	55	
MATERIA 6	56	
SEMESTRE 6	Semestre	
MATERIA 1	61	
MATERIA 2	62	
MATERIA 3	63	
MATERIA 4	64	
MATERIA 5	65	
MATERIA 6	66	

SEMESTRE 7	Semestre	
MATERIA 1	71	
MATERIA 2	72	
MATERIA 3	73	
MATERIA 4	74	
MATERIA 5	75	
MATERIA 6	76	5
SEMESTRE 8	Semestre	
MATERIA 1	81	
MATERIA 2	82	
MATERIA 3	83	
MATERIA 4	84	
MATERIA 5	85	
MATERIA 6	86	
SEMESTRE 9	Semestre	
MATERIA 1	91	
MATERIA 2	92	
MATERIA 3	93	
MATERIA 4	94	
MATERIA 5	95	
MATERIA 6	96	
SEMESTRE 10	Semestre	
MATERIA 1	101	
MATERIA 2	102	
MATERIA 3	103	
MATERIA 4	104	
MATERIA 5	105	
MATERIA 6	106	
TESIS	Semestre	
SEMINARIO 1	107	
SEMINARIO 2	108	
SEMINARIO 3	109	

DIPLOMADO BÁSICO	7700	120 HORAS
DIPLOMADO INTENSIVO 1	7701	
DIPLOMADO INTENSIVO 2	7702	
DIPLOMADO INTENSIVO 3	7703	
DIPLOMADO INTENSIVO 4	7704	

E- Mail info@difementes.com / Móvil (57) 311 551 35 34 – 317 521 81 88
<http://www.difementes.com>
 Bogotá, Colombia

DIPLOMADO INTENSIVO 5	7705	
DIPLOMADO INTENSIVO 6	7706	
DIPLOMADO INTENSIVO 7	7707	
DIPLOMADO INTENSIVO 8	7708	
DIPLOMADO INTENSIVO 9	7709	
DIPLOMADO INTENSIVO 10	7710	
DIPLOMADO INTENSIVO 11	7711	
DIPLOMADO INTENSIVO 12	7712	